

26 de septiembre de 2022

GAF-0696

Señor:

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la

República Dominicana

Ciudad.-

Referencia: Hecho Relevante - Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I, (El Fondo).

Anexos: Copia certificada de los avisos de convocatorias.

Distinguido señor Superintendente:

De conformidad con el Artículo 12, numeral 1), literal k) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de Mercado, R-CNV-2015-33-MV, **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en calidad de gestora del “**Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I**”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, tiene a bien comunicarle el hecho relevante siguiente:

El viernes veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) se publicaron en los Periódicos El Caribe y El Nuevo Diario el aviso de convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes de El Fondo a celebrarse el martes once (11) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas con treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.), a través de la plataforma virtual Microsoft Teams, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de aumentar el capital del Fondo mediante la colocación de 400,000 nuevas



cuotas de participación. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Atentamente,

María Alejandra Simó Molina

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.



Documento firmado digitalmente por:
Maria Alejandra Simo Molina (26/09/2022 18:36 AST)



JCE dispone conformación preliminar 36 Juntas Electorales para completar las 158

SANTO DOMINGO. - La Junta Central Electoral (JCE) informó ayer que dispuso mediante la resolución número 26-2022 la conformación preliminar de 36 Juntas Electorales faltantes, de cara a los próximos comicios presidenciales, congresuales y municipales de 2024.

Tras emitir dicha resolución, el órgano electoral notificó a los partidos, movimientos y agrupaciones políticas que, a partir de la publicación de la misma, disponen de un plazo de 15 días hábiles para que ejerzan su derecho a presentar las impugnaciones a que haya lugar, respecto a las propuestas de las personas que fungirán como presidentes, vocales y sus su-



plentes en estas 36 Juntas Electorales.

Estas se suman a las 58 que ya están conformadas y ratificadas a través de la resolución No. 19/2022 de fecha 11 de julio de 2022; 64 están pendientes de que la JCE conozca las impugnaciones presentadas y una posterior audiencia pública

con los partidos, agrupaciones y movimientos políticos.

De acuerdo al cronograma de trabajo, quedan pendientes, además, la conformación de las Oficinas de Coordinación de Logística Electoral en el Exterior (OCLEE), equivalentes en sus funciones a las Juntas Electorales, pero para las elecciones en el exterior.

Sánchez Cárdenas: "Entregar el programa Alto Costo a ARS es darle el queso al ratón"

SANTO DOMINGO. - El exministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, criticó ayer el supuesto plan del Gobierno de transferir la entrega de medicamentos de alto costo de pacientes oncológicos a las Administradoras de Riesgos de Salud

(ARS). En ese sentido, puntualizó que el acuerdo que están a punto de firmar las autoridades del Ministerio de Salud Pública (MSP) con las aseguradoras, es "pasarle el queso al ratón".

Entrevistado en el programa matutino "Despierta



Rafael Sánchez Cárdenas

RD", Sánchez Cárdenas, dijo además, que es ilegal otorgarle al sector privado la potestad de entregar a los pacientes los fármacos de alto costo.

"Estos procesos son profundamente sociales y no están sujetos a los criterios administrativos, existe una alta sensibilidad humana con esas familias que no tienen cómo lidiar con los costos de estos medicamentos mensualmente".

Confidence
Pañales y sábanitas para adultos
HACEMOS DELIVERY
Precios comparados con Planitua, Tana y Prevail
Ahorras hasta un **60%** EN TUS COMPRAS
Para ordenar llama ahora al:
809-549-7973 / 809-308-7061

WWW.ELNUEVODIARIO.COM.DO



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, con una emisión única de cuotas por un monto total de seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00), estando suscritas la cantidad de ciento ochenta y ocho mil quinientas veintiséis (188,526) cuotas de un valor nominal cada una de diez mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00), ("El Fondo"); **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día martes once (11) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Microsoft Teams". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de aumentar el capital del Fondo mediante la colocación de 400,000 nuevas cuotas de participación. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Ian Alberto Rondón Castillo
En representación de:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.



Documento firmado digitalmente por:
Maria Alejandra Simo Molina (26/09/2022 18:36 AST)

PAÍS

Niños aún no acuden en masa a la escuela

CLASES. Los maestros atribuyen la baja asistencia en el inicio del nuevo año escolar, a que las escuelas se abrieron a mitad de semana y bajo los efectos del huracán Fiona que ha provocado grandes niveles de lluvia en gran parte del territorio.

Es esa la razón por la cual esperan que a partir del próximo lunes la presencia de estudiantes sea significativa en todos los centros educativos.

“Estamos esperando a que las cosas se desarrollen con normalidad”, expresó la directora de la escuela primaria República de Panamá, Norma Dominga Ascensión, quien indicó que la primera semana de clases será de ambientación para que los escolares conozcan a sus profesores y el recinto.

El plantel de jornada regular tiene inscrito en la tanda matutina a 475 alumnos pero el pasado miércoles solo recibió a 104, y ayer apenas acudieron 107.

En la escuela primaria Patria Mella también se está dando la misma situación, que de 1,070 matriculados en los



Vuelta a clases dejó a muchos felices. FCRUZ

primeros dos días de clases han regresado a las aulas alrededor de 200.

“Esta semana de inicio de año escolar no ha sido igual que las anteriores, tenemos la tradición que desde el primer día recibimos más de 500 estudiantes, pero esta vez no fue lo esperábamos”, resaltó el director Josué Pichardo. En otros planteles la asistencia empezó a subir, como en el Matías Ramón Mella donde ayer estuvieron presentes 305 de los 536 estudiantes de la mañana. ● **LUIS SILVA**

Vargas resalta valor socialismo democrático

NUEVA YORK. El presidente de la Internacional Socialista (IS), Miguel Vargas, reafirmó el alto valor que representan los principios del socialismo democrático ante los actuales retos que enfrenta la humanidad.

“Vivimos una época caracterizada por importantes desafíos a nuestra especie que nos demandan el suficiente sentido común para apegarnos con firmeza a los principios del socialismo democrático, que son la mejor vía para que podamos prevalecer en un mundo más justo, con mejores oportunidades y mayor equidad”, declaró.

El presidente de la IS hizo el señalamiento al hablar este jueves ante el Presidium de la organización, reunido en la ciudad de Nueva York.

Vargas reiteró que la pandemia covid-19, la crisis inflacionaria, el auge del populismo y ahora el conflicto entre Rusia y Ucrania han acentuado la complejidad de esos desafíos.

Afirmó que en estos tiempos difíciles, la Internacional Socialista ha jugado un rol estelar en defensa de los más vulnerables, apostando a la consolidación de la democracia y sus instituciones.

“Debemos sentirnos satisfechos por el trabajo realizado desde la Internacional Socialista en apoyo y colaboración permanente con los partidos miembros e impulsando la difusión del mensaje socialdemócrata”, declaró.

Próximo Congreso de la IS

En la reunión los miembros iniciaron los preparativos para su próximo Congreso, a celebrarse del 24 al 27 de noviembre en Madrid, España. Allí se elegirá la nueva directiva de la Internacional Socialista por los próximos años.

En ese sentido, Vargas propuso que el presidente de España y líder del Partido Socialista Obrero Español, Pedro Sánchez Castejón, sea candidato a presidir la organización en las próximas elecciones de la Internacional Socialista.

El Presidium también aceptó la propuesta de Vargas de que Luis Ayala continúe como su secretario general, en reconocimiento a su encomiable labor en dicha posición.

Sobre el próximo Congreso, Vargas dijo que “dadas las circunstancias históricas tan particulares que nos rodean, esa actividad tendrá una trascendencia especial que todos debemos justipreciar para que las decisiones que de allí se emanen reflejen el compromiso que tenemos para salir airosos de la coyuntura histórica que estamos viviendo”. ● **elCaribe**



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO RESERVAS I POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del “Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 24 de noviembre de 2021 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-060 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-32-50673-1, con una emisión única de cuotas por un monto total de seis mil millones de pesos dominicanos con 00/100 (RD\$6,000,000,000.00), estando suscritas la cantidad de ciento ochenta y ocho mil quinientos veintiséis (188,526) cuotas de un valor nominal cada una de diez mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$10,000.00), (“El Fondo”); **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-31-37781-5, del Registro Mercantil número 122266SD, titular del Registro del Mercado de Valores SIVAF-013, con domicilio en el local núm. 302 Torre Empresarial Hylsa, tercer nivel, ubicada en la avenida Winston Churchill, esquina Víctor Garrido Puello, sector Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, el señor **Ian Alberto Rondón Castillo**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0897705-9, domiciliado en esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (“La Sociedad Administradora”); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día martes once (11) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Microsoft Teams”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día:

- **ÚNICO:** Conocer y aprobar la propuesta de modificación al Reglamento Interno del Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I (SIVFIC-060) y cualquier otro documento que lo respalde con el propósito principal de aumentar el capital del Fondo mediante la colocación de 400,000 nuevas cuotas de participación. En consecuencia, autorizar a la Sociedad Administradora a modificar el Reglamento Interno del Fondo, demás documentos que lo respaldan, y cualquier otro que lo requiera de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores.

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos extraordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar un día hábil antes de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Ian Alberto Rondón Castillo

En representación de:

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A.



Documento firmado digitalmente por:

Maria Alejandra Simo Molina (26/09/2022 18:36 AST)